De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 , el Grupo de Estudios De Mercado de la Subdirección Administrativa de la UGPP presenta el análisis sectorial y estudio de mercado del proceso contractual para : "***Adquirir la actualización del licenciamiento IBM Cloud Pak for Business Automation propiedad de la UGPP"***

De acuerdo al clasificador de bienes y servicios de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el servicio a contratar se puede encontrar codificado en alguna de las siguientes opciones, codificación que ***puede ser ajustada*** al momento publicar el proceso de selección:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
81	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	11	Servicios informáticos	25	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software para computador	01	Servicio de licencias del software del computador
43	Difusión de tecnologías de información y comunicaciones	23	Software	35	Software de intercambio de informacion	00	N/A
43	Difusión de tecnologías de información y comunicaciones	23	Software	22	Software de Gestión de Contenidos	00	N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP fue creada mediante el artículo 156 de la Ley 1151 de 2007 como una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, que concordante con el artículo 1° del Decreto 169 de 2008 y el artículo 2° del Decreto 575 de 2013, tiene por objeto *"Reconocer y administrar los derechos pensionales y prestaciones económicas a cargo de las administradoras exclusivas de servidores públicos del Régimen de Prima Media con Prestación Definida del orden nacional o de las entidades públicas del orden nacional que se encuentren en proceso de liquidación, se ordene su liquidación o se defina el cese de esa actividad por quien la esté desarrollando.Así mismo, la entidad tiene por objeto efectuar, en coordinación con las demás entidades del Sistema de la Protección Social, las tareas de seguimiento, colaboración y determinación de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales de la Protección Social, así como el cobro de las mismas".*

Adicionalmente, con el fin de dar cumplimiento a sus funciones, especialmente a la administración y reconocimiento de los derechos pensionales, la UGPP absorbió algunas de las entidades que estaban desarrollando esa función, para asimilar y homologar cada área y/o proceso para unificar operaciones y continuar con la prestación del servicio de manera continua.

A través del Decreto 575 de 2013 y 681 de 2017 se determinó la estructura de la UGPP, identificando la funciones de cada una de sus Direcciones y Subdirecciones. Para el desarrollo de los citados objetivos misionales, dentro de la estructura orgánica de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y se encuentra la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información, la cual de acuerdo con lo contemplado le corresponde desarrollar entre otras, las siguientes funciones:

a) *Suministrar asesoría y soporte técnico en aplicativos, herramientas de automatización de oficinas, equipos de cómputo, periféricos y equipos de comunicaciones de datos a los usuarios de las diferentes dependencias.*
b) *Administrar, soportar, desarrollar, controlar y brindar soporte y mantenimiento a los sistemas de información y demás recursos tecnológicos.*
c) *Planear, desarrollar y mantener la infraestructura tecnológica de la Unidad para el soporte adecuado de los sistemas de información*

Para el cumplimiento de las objetivos misionales por parte de la UGPP, se hizo necesario la adquisición de bienes y servicios tecnológicos, que permitieran soportan toda la actividad institucional y la conexión entre todas las partes y/o grupos de interés implicados en los procesos de pensiones y de parafiscales, surgiendo la necesidad de adquirir una licencia que le permitiera la administración centralizada y eficiente del ciclo de vida de contenidos y documentos empresariales (ECM) en toda la Unidad.

En aras de satisfacer la anterior necesidad, la UGPP suscribió el Convenio FONADE No. 2112357 del 27 de diciembre de 2011 según las reglas de participación de la oferta cerrada OCC 029-2011, con la UNIÓN TEMPORAL EVERIS SOAIN, cuyo objeto fue "*Contratar el diseño, construcción, implantación capacitación, licencias y mantenimiento para el administrador de contenidos empresariales (ECM) para la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social*

En virtud de la ejecución del citado convenio, se creó el software "DOCUMENTIC" el cual tiene dentro de sus componentes tecnológicos la suite Filenet IBM y por ende las licencias IBM. Estas licencias permiten a la Unidad soportar las principales aplicaciones que brindan el servido de Gestión Documental tales como ECM y Documentic.

La actualización y soporte técnico del licenciamiento IBM CLOUD PAK permite a la Unidad soportar las principales aplicaciones que brindan el servicio de Gestión Documental, tales como ECM, Documentic, permitiendo lograr con esto la administración, operación y flujo de la correspondencia interna, externa, de entrada y de salida en toda la entidad, materia prima para la gestión y operación de las áreas misionales, estratégicas y de apoyo. El no contar con el contrato de fábrica de estas licencias implica para la Unidad un alto riesgo de indisponibilidad en los servicios transversales de gestión documental a causa de la inexistencia de soporte por parte del fabricante ante cualquier falla o eventualidad.

Así mismo, la actualización y soporte de las nuevas versiones de las licencias IBM Cloud Pak, son requeridas para la salida a producción de la nueva solución de Gestión de Documental MiGestor sobre la plataforma CLOUD PAK FOR AUTOMATION, y mantener

estable la solución contando con el respaldo del fabricante, Lo anterior, se sustenta en que, ante un evento de error propio de la herramienta, el fabricante es el único que está en la capacidad de solucionar los errores informados por la Unidad.

ASPECTOS TECNICOS

El alcance del objeto a contratar es el siguiente:

a) Actualización de las licencias de programas

No. de parte	Descripción	Cantidad
E0PMHLL	IBM Cloud Pak for Business Automation Virtual Processor Core Annual SW Subscription & Support Renewal 12 Months	62

b) Soporte Técnico de Fabricante Nivel III lo cual incluye soporte remoto especializado, telefónico electrónico a los productos IBM CLOUD PAK

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR[1]

El sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encuentra dividido en tres grandes sectores: sector de Software y Servicios TI, sector de Contenidos Digitales y sector de Recursos Humanos.

Software y servicios TI

- Cloud computing
- Consultoría e implementación
- Desarrollo y fabricación de software
- Desarrollo de Aplicaciones WEB
- Seguridad informática
- Tecnologías transversales
- e-Marketing
- e-Learning
- Outsourcing de Sistemas de Información
- Outsourcing de infraestructura
- Outsourcing de procesos (BPO)
- Servicios de migración y calidad de datos
- Sistemas Personales
- Comercio Electrónico
- Portales, redes sociales, WEB 2.0.
- Planeación de sistemas, SOA e integración
- Testing de software
- Mejora de Procesos
- Integración de Redes
- Integración de Sistemas
- Soporte y mantenimiento de software
- Infraestructura tecnológica
- Mayorista

Contenidos digitales

- Animación Digital/Video Juegos
- Aplicaciones Móviles
- Animación Gráfica
- Estrategias de Marketing Digital
- Realidad Aumentada
- Largometrajes-Cortometrajes formatos: cine y televisión
- Comerciales

[1] Basado en información del "Informe de Caracterización del Sector del Software de Colombia", realizado por Fedesoft. 2016.

Recursos humanos

- Capacitación y entrenamiento
- Institución académica

PRINCIPALES ORGANIZACIONES Y GREMIOS EMPRESARIALES

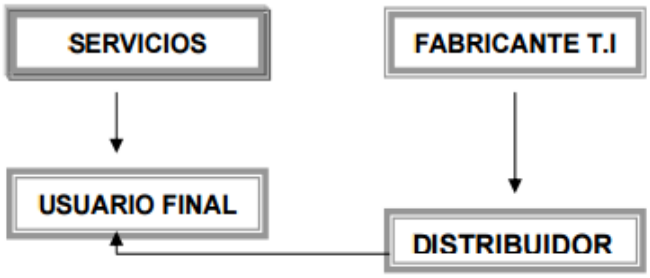
Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT): entidad gremial que agrupa a las empresas más importantes del Sector de Telecomunicaciones e Informática en Colombia. La CCIT fue fundada en 1993 y desde entonces ha desarrollado su gestión como organismo autorizado del sector privado, en sus relaciones con el Estado y la opinión pública. La CCIT es la agremiación líder en el sector de las Telecomunicaciones y la Informática, que busca mediante un continuo crecimiento, proporcionar a sus afiliados un servicio con valor agregado. Promueve la creación de un ambiente normativo, regulatorio, tributario y fiscal apropiado para el sector TIC en Colombia, trabajando en defensa de sus intereses siempre con el objetivo de contribuir al desarrollo de Colombia.

Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESOFT): entidad gremial con mayor representatividad del sector TI, agremiando a la Industria del Software y Servicios asociados de Colombia, con el objetivo de representar sus intereses ante entidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional, y fortalecerlos a través de nuestras unidades estratégicas de negocio. La Federación está conformada por empresas productoras de software, comercializadoras, prestadoras de servicios relacionados de Software, consultoras, capacitadoras y en general toda empresa o entidad o asociación (clústeres, instituciones de educación superior) que esté relacionada con la Industria de Software y Servicios Asociados con sede en Colombia.

Centro de Investigación de las Telecomunicaciones (CINTEL): corporación de derecho privado sin ánimo de lucro, de participación mixta, creada en el año de 1991, orientada a la investigación aplicada, generación de conocimiento e innovación a través de proyectos TIC, para incrementar la competitividad de sus miembros y generando bienestar a sus colaboradores, y a la sociedad en general. Con el objetivo de impulsar la competitividad, productividad y capacidad de innovación de las empresas afiliadas, la corporación ofrece tres líneas de acción: Innovación, Asesoría-Consultoría y Capacitación

MODELO DE OFERTA DE T.I.

El modelo de la oferta exportable es un esfuerzo por posicionar todas las empresas que conforman el mercado de las T.I divididas en varios modelos de negocios de acuerdo al giro y la actividad principal de las mismas, en términos de su facturación por los conceptos de equipos, software, servicios y las diferentes categorías que integran cada uno de estos rubros.



Al analizar la cadena de la oferta de la industria se obtuvo tres grupos que incluyen: Fabricantes (Hardware y software), proveedores de servicios y los canales de distribución. En términos generales el sector informático abarca las siguientes líneas de negocios:

i. **Hardware**: PCs, Periféricos, Suministros, Servidores, Computadores Portátiles;
ii. **Software:** PC Business Software, Packaged Software, Custom Software;
iii. **Distribución:** Mayoristas, Minoristas, Resellers, Vars (Distribuidores de Valor Agregado)
iv. **Servicios En T.I.:** Consultoría en sistemas, Integración de sistemas, Desarrollo de software a la medida, Outsourcing de sistema, Servicio de procesamiento, Educación y Capacitación, Mantenimiento y soporte de equipo, Mantenimiento y soporte de software, Consultoría e integración de redes, Administración de redes.

ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SECTOR[2]

Comportamiento del PIB en Colombia – PIB desde el enfoque de la producción.

En el primer trimestre de 2024 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023 pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%.

Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

[2] DANE. Comunicado de prensa - Colombia Producto Interno Bruto (PIB) I Trimestre de 2024 preliminar. Mayo 15 de 2024.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2023[p] - 2024[pr] primer trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2023[pr] - I / 2022[p]- I	2024[pr] - I / 2023[pr]- I	2024[pr] - I / 2023[pr] - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	3,6	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	1,5	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,6	4,5	1,9
Construcción	-3,1	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,5	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	1,9	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	23,0	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,9	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,9	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	0,1	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,3	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**2,4**	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	**6,2**	**0,4**	**1,3**
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Evolución general de los subsectores de servicios [3]

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (Marzo 2023 / Marzo 2024)

En marzo de 2024, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Marzo 2024P / marzo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-2,2	-3,0	-0,1	1,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,1	-5,3	0,0	-0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,2	7,2	-0,1	0,2
J	Divsión 58	Actividades de edición	-9,7	-6,9	-1,9	-0,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,0	2,2	5,1	0,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-13,6	-10,3	0,0	-3,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,2	-1,6	-7,6	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,4	6,1	1,0	0,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	3,9	2,1	1,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,6	-5,3	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	4,6	3,2	1,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	4,0	3,8	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-12,8	-12,8	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,9	7,0	-0,5	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,9	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,0	10,4	-0,5	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	5,8	1,2	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-4,5	-1,1	-0,4	-3,0

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

ASPECTO LEGAL:

La intervención del Gobierno está limitada a la regulación existente para todas las actividades comerciales. Así como sucede con los impuestos, el sector no cuenta con una

DANE. Boletín técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Marzo de 2024 preliminar. Mayo 14 de 2024.

reglamentación especial que se convierta en una barrera para el ingreso de nuevos competidores; los aranceles dependen de los pactos del Gobierno con los países vecinos.

Las normas generales aplicativas al proceso de contratación son:

- ✓ La ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
- ✓ Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- ✓ La ley 1510 del 17 de julio de 2013, por medio de la cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- ✓ Código Civil Colombiano.
- ✓ Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo De Planeación Nacional.
- ✓ Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Decreto 1412 del 25 de agosto de 2017."Por el cual se adiciona el título 16 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse los numerales 23 y 25 del artículo 476 del Estatuto Tributario.
- ✓ Decreto 1078 del 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ANÁLISIS DE LA OFERTA

SECTOR TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES[4]

El sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se toma como un sector dinámico de la economía colombiana, ya que ha demostrado un incremento en el uso de sus servicios, mejorando notablemente sus indicadores y arrojando resultados positivos.

El sector se encuentra regulado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, el cual tiene como objetivo: “Diseñar, formular, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector TIC, en correspondencia con la Constitución Política y la ley, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y político de la Nación”

La cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco grandes dimensiones, (1) la infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos, (2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (3) la producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria, (4)

4 Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

la industria de las plataformas digitales. Toda la cadena de valor (Gráfica 1) tiene como componente transversal el conjunto de actividades de (5) investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.

CADENA DE VALOR DEL SECTOR



Fuente: Autor, Guide to Measuring the Information Society (2011). OECD; Clasificación Central de Productos – CPC Vers. 2 A.C . DANE; CRC (2010). Análisis del sector TIC en Colombia: Evolución y Desafíos; RAÚL KATZ (2015). El ecosistema y la economía digital en América Latina.

Dentro del componente de producción de servicios TIC se encuentran los servicios y redes de telecomunicaciones, como: servicios de telefonía fija, móvil, transmisión de datos, internet, correos y postales, radio y televisión, entre otros. Así mismo, se encuentra la industria de software que hace referencia a licencias, sistemas informáticos, paquetes de software de aplicaciones. Los servicios de consultoría en TI (tecnología e información) se refieren a los servicios de gestión de procesos empresariales, soporte, diseño y desarrollo de TI para aplicaciones, servicios de alojamiento (hosting), entre otros.

Otra de las categorías de servicios TIC es leasing o servicios de arrendamiento de equipos, como arrendamiento sin opción de compra de computadores u otros equipos de telecomunicaciones, televisores, radios, grabadoras. Por último, se evidencian otros servicios TIC que hacen referencia a servicios de ingeniería para proyectos de telecomunicaciones, radiodifusión, mantenimiento y reparación de computadores o equipos periféricos

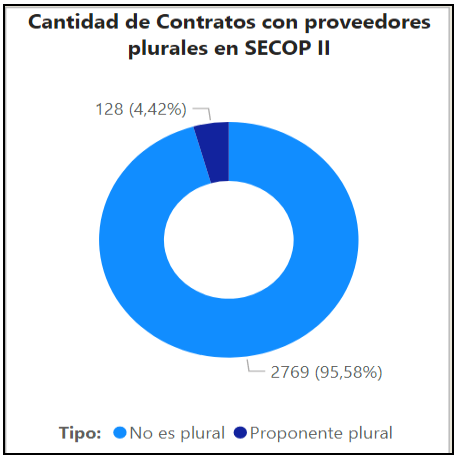
PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL SECTOR DE LA TELEINFORMÁTICA, SOFTWARE Y TI EN COLOMBIA

Según la clasificación CIIU, las actividades económicas desarrolladas por el sector Software y TI en Colombia son las siguientes:

Código CIIU	Actividad económica
4651	Comercio al por menor de computadores, equipo periférico y programas de informática.
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos.
5820	Edición de programas de informática (software). La edición de programas informáticos comerciales: Sistemas operativos, aplicaciones comerciales y otras aplicaciones y juegos informáticos para todas las plataformas.
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, tales como: La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático, los servicios de instalación (configuración) de los computadores personales y los servicios de instalación de software o programas informáticos.
6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.
6312	Portales web.
6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p. Otras actividades de servicio de información no clasificadas en otra parte, tales como: servicios de información telefónica y servicios de búsqueda de información a cambio de una retribución o por contrata.

Fuente: DIAN

De acuerdo con las estadísticas del año 2023 arrojadas por la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de datecimiento Estrategico -**MAE** de Colombia Compra Eficiente, la oferta para el segmento 43 - Difusión de las Tecnologias de la Información y las comunicaciones encontramos que el 95,58 % de los proveedores son plurales y que la modalidad de contratación mas usada es la Directa



Modalidad general	Concurso de Méritos	Contratación directa	Licitación Pública	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada subasta inversa
Directa		$ 521.031.158.308					
Competitiva	$ 203.196.176		$ 173.378.116.186	$ 16.773.315.890		$ 30.217.685.589	$ 157.658.478.050
Especial					$ 237.767.512.821		

Se evidencia que la modalidad de contratación mas utilizada cuando se trata de software especifico para la empresa es la Contratación Directa.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA UGPP:

La Unidad desde su creación a la fecha ha suscrito los siguientes contratos para la compra y renovación de las licencias IBM CLOUD PAK

No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor del contrato	Modalidad de contratación
02.006-2014	IBM DE COLOMBIA & CIA	Contratar el servicio de actualización a las licencias de la herramienta IBM FILENET P8"	$ 587.999.360,00	CONTRATACION DIRECTA
02.004-2016	IBM DE COLOMBIA & CIA	"Adquisición de la actualización a las licencias de la herramienta IBM Filenet P8.",	$ 245.284.974,00	CONTRATACION DIRECTA
02.039-2016	IBM DE COLOMBIA & CIA	"Adquirir la actualización a las licencias de la herramienta IBM FileNet P8 de propiedad de la UGPP".	$ 258.250.546,00	CONTRATACION DIRECTA
02.039-2017	IBM DE COLOMBIA & CIA	Adquirir el licénciamiento de IBM Case Foundation Authorized User Valué Unit License * SW Subscription & Support 12 Months e IBM Case Mansger Add-On for Case Foundation Authorized User Valué Unií License + SW Subscription & Support 12 Months para la UGPP	$ 1.564.421.772,00	CONTRATACION DIRECTA
02.016-2018	IBM DE COLOMBIA & CIA	Adquirir la actualización y soporte técnico del licénciamiento IBM Case Manager Authorized User Valué Unit Annual SW Subscription & Support Renewal, hasta el 31 de diciembre de 2018	$ 110.818.512,00	CONTRATACION DIRECTA
02.029-2019	IBM DE COLOMBIA & CIA	Adquirir la actualización del licenciamiento IBM case de propiedad de la UGPP y el soporte tecnico de gabrica sobre las mismas	$ 510.000.583	CONTRATACION DIRECTA
02.014-2020	IBM DE COLOMBIA & CIA	Adquirir la actualización del licenciamiento IBM FILENET a su última versión Cloud Pak conforme a las cantidades descritas	$ 1.142.081.363	CONTRATACION DIRECTA
02.012-2021	IBM DE COLOMBIA & CIA	Adquirir la actualización del licenciamiento IBM Cloud pak for Business Automation conforme a las cantidades descritas	$ 503.760.181	CONTRATACION DIRECTA
02.016-2022	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S	"Adquirir la actualización del licenciamiento IBM Cloud Pak for Business Automation de propiedad de la UGPP"	$ 621.018.815	IAD- Adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020
02.014-2023	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S	"Adquirir la actualización del licenciamiento IBM Cloud Pak for Business Automation de propiedad de la UGPP"	$ 705.502.657	IAD- Adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020

De acuerdo con lo anterior se evidencia que la Unidad para contratar este servicio lo ha hecho por medio de contratación directa.

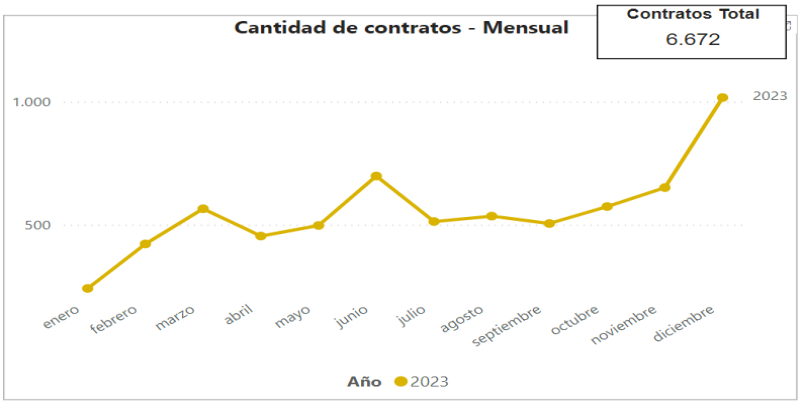
CONTRATOS SUSCRITOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Se revisó en el SECOP procesos realizados por otras entidades del estado, con objetos similares, los cuales se resumen a continuación:

No. PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	Modalidad de selección	Contratista	Valor del contrato
FGN-NC-CD-0231-2020	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	ACTUALIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA HERRAMIENTA WATSON Y AMPLIACIÓN DEL LICENCIAMIENTO CLOUD PAK FOR APPLICATION, CON SOPORTE TÉCNICO DE IBM PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"	CONTRATACION DIRECTA	IBM DE COLOMBIA & CIA	$ 1.993.002.658,00
ICFES-CD-425-2023	ICFES	Adquirir la suscripción y el soporte del licenciamiento de la herramienta IBM SPSS Statistics por un (1) año.	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL	INFORMESE S.A.S	$ 50.041.223,00
23001095 H3	AEROCIVIL	ACTUALIZAR, SOPORTAR Y MANTENER LAS LICENCIAS IBM SPSS PROPIEDAD DE LA AEROCIVIL	CONTRATACION DIRECTA	INFORMESE S.A.S	$ 66.511.624,00
Contrato No. 45 de 2023	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Renovación y adquisición de licenciamiento, así como soporte de fábrica para los productos IBM correspondientes a FILENET, IGI - SIM, ISVA y SAMESSO de propiedad de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL	IBM DE COLOMBIA & CIA	$ 7.585.464.600,00
PN DITRA MIC 041 2021	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE 4 LICENCIAS IBM I2 ANALYST'S NOTEBOOK CONCURRENT POR 2 AÑOS, PARA LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POLICÍA NACIONAL	MINIMA CUANTIA	SF INTERNATIONAL SAS	$ 44.268.000,00

Análisis de la contratación de las Entidades Estatales de conformidad con el Modelo Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente

Con el fin de conocer la forma en que las Entidades Estatales contratan la suscripción y renovación de licenciamientos, la Unidad revisó la información de contratación disponible en el SECOP I y en el SECOP II de vigencia – 2023, mediante la herramienta de analisis de la oferta del MAE, observando que de acuerdo con la clasificación UNSPSC para el segmento 43 - Difusión de las Tecnologias de la Información y las comunicaciones se suscribieron un total de 6,672 contratos distribuidos por familia de la siguiente manera:



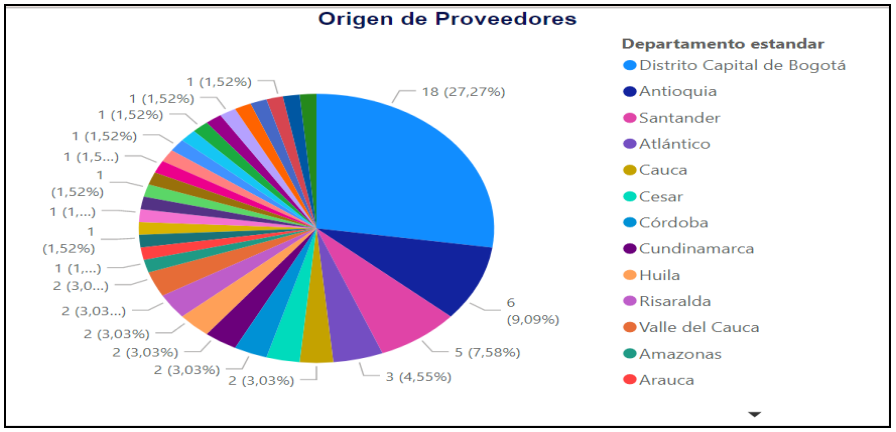
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software	2012	$ 910.686.897.601	45,63%	**2012**	**$ 910.686.897.601**	**45,63%**
4321 - Equipo informático y accesorios	3391	$ 437.175.922.966	21,90%	**3391**	**$ 437.175.922.966**	**21,90%**
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	573	$ 328.042.858.311	16,44%	**573**	**$ 328.042.858.311**	**16,44%**
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	422	$ 243.645.908.556	12,21%	**422**	**$ 243.645.908.556**	**12,21%**
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	274	$ 76.315.518.702	3,82%	**274**	**$ 76.315.518.702**	**3,82%**
Total	**6672**	**$ 1.995.867.106.136**	**100,00%**	**6672**	**$ 1.995.867.106.136**	**100,00%**

De igual manera se observa que para el año 2023, para la clase ***43233500 -Software de intercambio de información*** se sucribieron un total de 53 contratos de los 2012 correspondiente a Software y para la clase ***43232200 -Software de gestión de contenidos*** se sucribieron un total de 75 contratos de los 2012 correspondiente a Software

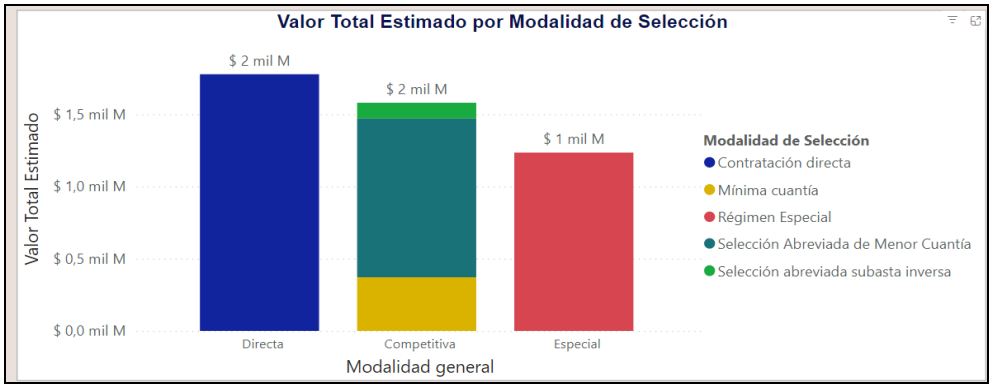
Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software	**2012**	**$ 910.686.897.601**	**45,63%**	**2012**	**$ 910.686.897.601**	**45,63%**
432323 - Software de consultas y gestión de datos	348	$ 340.116.306.326	17,04%	**348**	**$ 340.116.306.326**	**17,04%**
432315 - Software funcional específico de la empresa	914	$ 303.762.937.642	15,22%	**914**	**$ 303.762.937.642**	**15,22%**
432316 - Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera	247	$ 89.712.372.457	4,49%	**247**	**$ 89.712.372.457**	**4,49%**
432322 - Software de gestión de contenidos	75	$ 69.725.099.857	3,49%	**75**	**$ 69.725.099.857**	**3,49%**
432325 - Software educativo o de referencia	94	$ 41.270.014.093	2,07%	**94**	**$ 41.270.014.093**	**2,07%**
432324 - Programas de desarrollo	99	$ 37.688.703.639	1,89%	**99**	**$ 37.688.703.639**	**1,89%**
432321 - Software de edición y creación de contenidos	182	$ 23.821.780.118	1,19%	**182**	**$ 23.821.780.118**	**1,19%**
432335 - Software de intercambio de información	53	$ 4.589.683.469	0,23%	**53**	**$ 4.589.683.469**	**0,23%**

Asi mismo se observa que el mayor porcentaje de proveedores que suscribieron estos contratos se encuentran en la ciudad de Bogota D.C. con un 27,27% de participación sobre el total



Con respecto a la modalidad de contratación la mas utilizada fue la contratación directa como se muestra a continuación:

Modalidad general	Contratación directa	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada subasta inversa
Directa	$ 1.776.348.999				
Competitiva		$ 371.418.007		$ 1.098.901.212	$ 108.900.000
Especial			$ 1.234.115.251		



ESTUDIO DE MERCADO Y ESTIMACIÓN DEL PRESUESTO DE CONTRATACION

Para determinar el valor de las liciencias requeridas por la DGTI se envió invitación a cotizar a diferentes empresas especializadas del sector que Partners de IBM .

Dentro del plazo establecido para presentar cotización solo se recibió respuesta de un proveedor por lo cual para determinar el valor techo de las licencias que conforma la necesidad, se tuvo en cuenta la cotización recibida y el valor del ultimo contrato firmado por la UGPP obteniendo el siguiente resultado:

ITEM	No. Parte	DESCRIPCION DEL PRODUCTO A ADQUIRIR	CANT.	VALOR ULTIMO CONTRATO UGPP		COTIZACION 1		VALOR PROMEDIO	
				VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL EN PESOS COLOMBIANOS IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL EN PESOS COLOMBIANOS IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL EN PESOS COLOMBIANOS IVA INCLUIDO
1	E0PMHLL	IBM Cloud Pak for Business Automation Virtual Processor Core Annual SW Subscription & Support Renewal 12 Months	62	$ 11.379.075,12	705.502.657,44	$ 10.534.670,51	$ 653.149.571,50	$ 10.956.873,00	$ 679.326.126,00

- **NOTA:** Revisada la pagina web de Colombia Compra Eficiente https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual , se evidencia que en la actualidad no existe Acuerdo Marco de Precios ó Instrumento de Agregación de Demanda que supla la necesidad planteada por la Dirección de Tecnologias de la Información

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Una vez efectuado el análisis anterior y de acuerdo con la solicitud del área requirente (Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información), en cuanto a la necesidad y condiciones para realizar el análisis sectorial y estudio de mercado para el objeto a contratar señalado al inicio de este documento, se determina un presupuesto oficial de hasta por la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/CTE ($ 679.326.126,00).**

Elaboró:

ROCÍO AMELIA LÓPEZ ZORRO.
Profesional Especializado
Grupo Estudios de Mercado
Subdirección Administrativa

Aprobó:

NELSON DAVID ESPITIA MENDOZA
Coordinador GIT Estudios de Mercado

Bogota D.C., Mayo de 2024